

| | | | |
|---|--|---|--|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 1 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|------------------|
| OBJETIVO DE LA VISITA: | Verificación cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento. | | |
| FECHA: | Marzo 1 de 2018 | HORA: | 8:00 a.m. |
| LUGAR: | The Walla IPS Indígena Pública de Ibagué | | |
| REDACTADA POR: | Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST). | | |

| ASISTENTES: | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DEPENDENCIA |
| DIANA CAROLINA ESQUIVEL JIMENEZ | Fisioterapeuta | The Walla IPS Indígena Pública |
| NATALIA SUSUNAGA RODRIGEZ | Auxiliar DE Enfermería P. y P. | The Walla IPS Indígena Pública |
| LINA MAYERLY VARON LÓPEZ | Enfermera Jefe | The Walla IPS Indígena Pública |
| MELVA ORTÍZ SANTOS | Contratista SST | Secretaría de Salud del Tolima |

| ORDEN DEL DIA: |
|--|
| El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita. |
| DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA: |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 2 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

En la reunión inicial se contó con la participación del Coordinador Médico de la IPS, Doctor Sergio Gascón y de la Enfermera Jefe, Lina Mayerly Varón López, a quienes se informa el objeto de la visita y en forma seguida se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento y de asesoría y asistencia técnica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMII

- 2.1. Disponer por escrito de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución.

En el año 2017, el Ministerio publicó los Lineamientos Técnicos IAMII elaborados en el 2016, por lo que se procede a brindar orientación sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral y se entrega los Lineamientos IAMII, donde en el Paso 1 se dispone del modelo de la resolución. Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente.

La Enfermera informa que la IPS Indígena se encuentra en conversación con el Ministerio de Salud, en razón a que ésta no piensa adoptar las Rutas Integrales de Atención en Salud, en razón al propio modelo de atención intercultural que está operando actualmente.

El estado del cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento del año 2017, es:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|---|-----------|--|
| Los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones y sus análisis son usados para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales | Si | |
| La institución desagrega la información de las actividades IAMII por sexo, edad, etnia, nivel educativo, discapacidad, etc | | Con los lineamientos del 2016, este ítem quedó excluido. |

- 2.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 3 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia, dentro del marco de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género.

El estado de cumplimiento al Plan de Mejoramiento en el presente paso, es:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|---|-----------|---------------|
| El plan de capacitación describe la metodología y cuenta con un cronograma para desarrollar los programas descrito. | Si | |
| El plan de capacitación tiene descrito el mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI. | Si | |

- 2.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.**

El estado de cumplimiento del Paso se refleja en la siguiente tabla:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|--|-----------|---|
| La institución cuenta con estrategias de información dirigidas a las usuarias y usuarios sobre los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de niños, niñas y adolescentes | Si | |
| A las madres que asisten al control prenatal se les lleva adecuadamente el camé materno y se les dan explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre consigo. | No | |
| Tiene la institución mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas | No | La H.C. verificada tiene el No 1110591954 |
| Se realizan actividades de educación en salud, y nutrición individuales y/o grupales para todas las gestantes que asisten al control prenatal, madres, padres y otros familiares | Si | |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 4 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| | | |
|--|----|---|
| Se registran las actividades educativas que reciben las gestantes y sus acompañantes en la historia clínica correspondiente | Si | |
| Se realizan entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas | No | |
| A todas las gestantes atendidas en la institución se les aplica y/o remite para aplicación de la vacuna TD, se les explica su importancia y se les registra en la historia clínica y en el carné materno, respectivamente? | No | Se remiten a las gestantes a la USI, con quien tienen suscrito el contrato, pero en las próximas atenciones no se efectúa el seguimiento y su consecuente registro de realización de la atención de Vacunación. |
| Se garantiza a todas las gestantes y madres atendidas en la institución, y a sus esposos y compañeros, la información y consejería en planificación familiar y lactancia materna | Si | La revisión se realiza en la H.C. No 1111262971 |
| Conocen las gestantes y sus familias el derecho de sus hijos o hijas a un nombre y una nacionalidad, y la importancia del registro civil desde el nacimiento | Si | La revisión se realiza en la H.C. No 1111262971. No se interroga a gestante. |

- 2.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada en lo posible de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, favoreciendo el contacto piel a piel al nacer y el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora.**

The Walla es una IPS Indígena de naturaleza ambulatoria, por lo tanto no tiene habilitado la atención hospitalaria del Parto y del Recién Nacido.

- 2.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.**

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 5 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

El cumplimiento de las actividades específicas del paso, se evidencia en la tabla siguiente:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|--|-----------|--|
| El personal de salas de puerperio o que atiende en salas de maternidad y pediatría, brinda información a las madres, padres u otro familiar o persona cercana a la madre sobre aspectos como el autocuidado materno incluyendo la planificación familiar, los cuidados del recién nacido, la importancia de reclamar los resultados de laboratorio; los signos de alarma para la madre y niña o niño recién nacido, la alimentación al seno, higiene, sueño, posición del recién nacido para dormir, masaje infantil, vínculo afectivo, interacciones positivas entre adultos y recién nacidos, primeras vacunas, importancia del control médico en los primeros siete días después del parto y posteriormente el control de crecimiento y desarrollo. | Si | Se revisó la historia clínica del hijo de la Señora con documento de identificación No 11105845001 |
| El personal de la institución informa, orienta y brinda ayuda efectiva a las madres y proporciona información al papá o a otros familiares sobre la importancia de la nutrición de las madres durante la lactancia y cuenta con estrategias de intervención oportuna en caso de riesgo o de malnutrición materna | Si | |
| El personal de salas de puerperio, pediatría, urgencias y consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo) que atiende madres, niños y niñas brinda ayuda efectiva para el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna, y hace seguimiento permanente al conocimiento impartido a todas sus usuarias | No | En la historia clínica revisada no se encuentra registrado en forma específica, la educación sobre la extracción manual y conservación de la leche materna |
| El personal de los servicios de maternidad, salas de puerperio, vacunación, pediatría, unidades de cuidados especiales, urgencias y consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo) refuerza en las madres, padres y otros familiares el conocimiento del derecho al nombre y la importancia del registro civil al nacimiento | Si | |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 6 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

- 2.6. Promover y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva, a libre demanda durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad y más. No suministrar a las niñas y niños chupos ni biberones y cumplir con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, las resoluciones posteriores que lo actualizan o modifican y la norma nacional que reglamenta la comercialización de alimentos para lactantes, niñas y niños pequeños.**

El cumplimiento de los ítems de este paso, es:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|---|-----------|---|
| El personal de salud capacita y hace seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar | No | |
| El personal de salud que atiende en los servicios de salud y nutrición materna e infantil, brinda orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años | Si | La historia clínica revisada corresponde al documento No 1110558658 |
| El personal que atiende madres, niñas y niños lactantes hace seguimiento sistemático a la comprensión de los mensajes sobre la alimentación complementaria adecuada que recibieron las madres, padres y cuidadores y a la forma cómo los están poniendo en práctica | Si | La historia clínica revisada corresponde al documento No 1110558658 |

- 2.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia materna, incluso en situación de hospitalización de la madre y/o de su hijo o hija. Además permitir la presencia permanente de un familiar en los casos de hospitalización de todas las niñas y niños.**

La valoración de este Paso, no tuvo en el 2017 aplicabilidad en la IPS The Walla de Ibagué, por ser una IPS netamente ambulatoria.

- 2.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años que acuden a la institución, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo, la intervención oportuna de las alteraciones detectadas, y la orientación efectiva a madres, padres y sus familias sobre los cuidados acordes con la edad y condición**

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 7 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

de cada niña o niño atendido, respetando la diversidad y las diferencias.

El estado de cumplimiento del presente Paso, se muestra en la tabla siguiente:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|--|-----------|---|
| En casos de enfermedad de las niñas y los niños menores de 6 años, el personal de salud que atiende servicios dirigidos a la primera infancia, brinda información oportuna y sencilla a las madres, padres y cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación durante la convalecencia manteniendo interacciones positivas como caricias, juego, lectura y cantos | No | La historia clínica revisada corresponde al documento No 1110601002 |
| La institución cuenta con mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas | Si | La historia clínica revisada corresponde al documento No 1110558658 |

2.9. Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución, partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, a quienes se les garantiza la educación para la promoción de la salud, la lactancia materna, la nutrición y la alimentación adecuadas, y la prevención de la enfermedad. Así mismo, la información veraz, oportuna, completa y libre de presiones comerciales o de cualquier tipo, la no discriminación, la participación y el trato digno para todas las madres, padres, niñas, niños y familias que acuden a la institución.

El siguiente es el estado de cumplimiento del presente Paso:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMTO | OBSERVACIONES |
|---|-----------|---------------|
| Tiene la institución dotación básica (pesa bebé, pesa para menores de 6 años, cinta métrica y tallímetros, sillas suficientes, sistema de asignación de turnos, baños adecuados, papeleras, puesto de información, servicios para facilitar el lavado de manos) para garantizar la comodidad en salas de espera, servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias | No | |
| Cuenta la institución con espacios adecuados para promover el derecho de las niñas y niños al | No | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | | Código: FOR-DE-002 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 8 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| | | |
|--|--|---|
| juego en salas de espera y/o en las áreas de hospitalización. | | |
| La institución dispone de un salón cómodo, dotado de equipos audiovisuales (como VHS, DVD; video beam, proyector u otro), material audiovisual (videos, diapositivas, acetatos, otros), para utilizar en las actividades grupales de promoción de la salud, la lactancia materna y de la nutrición | | Esta consideración quedó excluida en los Lineamientos Técnicos del MSPS del 2016. |

- 2.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones desarrolladas en los diferentes servicios institucionales, con las acciones que madres, padres familias y cuidadores realizan en sus hogares y comunidades, con el fin de favorecer el desarrollo infantil temprano de todas las niñas y niños.**

La IPS mostró cumplimiento en el 100% durante visita de verificación en el año 2017.

3. REUNION FINAL

Con la Enfermera Jefe de la IPS se resume la evaluación de los 10 Pasos de la estrategia IAMI y se acuerda el envío del informe para su análisis y complementación del Plan de Mejoramiento.

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | | Código: FOR-DE-002 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 9 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| COMPROMISOS Y TAREAS | | | |
|---|---|---------------------------|-------------------|
| COMPROMISOS Y TAREAS | RESPONSAB | PLAZO CUMPLIM | OBSERVACIO |
| Continuar diligenciando en forma trimestral el Formulario de Datos Generales siguiendo el Formato contenido en los Lineamientos Técnicos del MSPS. | Enfermera Coordinadora IAMI | Trimestral | |
| Continuar con la ejecución de los 4 tipos de programas: Inducción, Información, Educación y Capacitación dirigidos a los grupos específicos y con la frecuencia establecida, atendiendo al contenido establecido en los Lineamientos de la estrategia. La capacitación al personal asistencial es teórica – práctica, con expedición de la respectiva certificación con copia a la Hoja de Vida | Enfermera jefe y Fisioterapeuta | Enero a Diciembre de 2018 | |
| Contar con carne materno actualizado de acuerdo a la normatividad vigente (incremento de peso) y altura uterina y efectuar el diligenciamiento de las respectivas gráficas y brindar las explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre consigo. | Médicos y Enfermeras de Consultar externa | Inmediato | |
| Disponer de mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas | Médicos y Enfermeras de Consultar externa | Inmediato | |
| Realizar entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas | Enfermera Jefe | Marzo a Diciembre/18 | |
| A todas las gestantes atendidas en la institución se les aplica y/o remite para aplicación de la vacuna TD, se les explica su importancia y se les registra en la historia clínica y en el carné materno, respectivamente. Efectuar el seguimiento a la vacunación y hacer el registro en la H.C. | Médicos y Enfermeras de Consultar externa | Inmediato | |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | | Pág. 10 de 11 |
| ACTA DE REUNION | | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| | | | |
|---|---|---------------------------|--|
| Diligenciar la Ficha de Observación del Amamantamiento adoptada por la Secretaria de Salud del Tolima con base al Manual de Consejería de Lactancia Materna de la OMS a los recién nacidos durante la atención de las 72 horas y a la realización de los controles de C. Y D. | Enfermera Jefe | Inmediato | |
| Brindar ayuda efectiva para el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna, y hace seguimiento permanente al conocimiento impartido a todas sus usuarias , en la consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo), consulta medicina general y de pediatría. | Médicos, Pediatras y Enfermeras jefes | Inmediato | |
| Capacitar y hacer seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar | Enfermera Jefe | Marzo a Diciembre de 2018 | |
| Brindar información oportuna y sencilla a las madres, padres y cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación durante la convalecencia manteniendo interacciones positivas como caricias, juego, lectura y cantos, en casos de enfermedad de las niñas y los niños menores de 6 años, por parte del personal de salud que atiende servicios dirigidos a la primera infancia, | Médicos y Pediatras de consulta externa | Inmediato | |
| Tiene la institución dotación básica (pesa bebé, pesa para menores de 6 años, cinta métrica y tallímetros, sillas suficientes, sistema de asignación de turnos, baños adecuados, papeleras, puesto de información, servicios para facilitar el lavado de manos) para garantizar la comodidad en salas de espera y servicios de consulta externa. | Representante Legal | Junio de 2018 | |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-DE-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Pág. 11 de 11 |
| | ACTA DE REUNION | | Vigente desde: 13/12/2011 |

| | | | | |
|--|---------------------|------------|----|--|
| Contar con espacios adecuados para promover el derecho de las niñas y niños al juego en salas de espera. | Representante Legal | Junio 2018 | de | |
|--|---------------------|------------|----|--|

Como constancia, se firma por los asistentes el 1 de Marzo de 2018, en el municipio de Ibagué:

| NOMBRE | APELLIDO | FIRMA |
|------------------|--------------------|--|
| Lina Mayely | Varón Lopez | <i>Lina Mayely Varón López</i> C.C. 95.782.216 Enfermera |
| Natalia Patricia | Susunaga RODRIGUEZ | Natalia Susunaga |
| <i>Yelva</i> | <i>Ortiz Santo</i> | <i>Yelva Ortiz</i> |
| | | |
| | | |

